

20 DIC 2011 ARICA-CHILE  
UNIVERSIDAD DE TARAPACA

CONTRALORIA GENERAL REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA TOMA DE RAZON RECEPCION	
Jurídica	
Tome Razón y Registro	
V.U.O.P.T.	
Auditoría Administrativa	
Contabilidad	<i>[Signature]</i>

PROMULGA ACUERDO N° 1501 DE LA JUNTA DIRECTIVA. APRUEBA PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, AÑO 2012.

DECRETO N° 257/2011.

ARICA, diciembre 15 de 2011.

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Acuerdo N° 1501 de la Junta Directiva, de fecha 14 de diciembre de 2011; Resolución N° 1600, de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N° 219/2010, de julio 19 de 2010.

**DECRETO:**

Promúlgase el Acuerdo N° 1501 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria realizada el 14 de diciembre de 2011, cuyo tenor es el siguiente:

**"ACUERDO N° 1501:**

Por unanimidad, se acuerda aprobar el PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, correspondiente al AÑO 2012, presentado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, contenido en documento de 02 hojas que se adjunta, rubricadas por la Secretaria de la Universidad."

SE TOMO RAZON  
POR ORDEN DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
28 DIC. 2011  
CONTRALORIA REGIONAL  
DE ARICA Y PARINACOTA

Tómese razón, regístrese y comuníquese.



ISMELDA LOBATO ACOSTA  
Secretaria de la Universidad



VICTORIA ESPINOSA SANTOS  
Rectora (S)

*[Signature]*  
VES/ILA/rgf.  
DANNY ADOLFO SEPULVEDA RAMIREZ  
Abogado  
Contralor Regional  
De Arica y Parinacota  
Contraloría General de la República



*[Signature]*

## FORMULACION PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE TARAPACA AÑO 2012

(en miles de \$)

ITEM	PRESUPUESTO		
<b>INGRESOS</b>			58.702.155
1. INGRESOS DE OPERACION			17.406.568
1.1. VENTA BIENES Y SERVICIOS		1.451.383	
1.2. RENTA DE INVERSIONES		415.000	
1.3 ARANCELES DE MATRICULA		15.540.185	
DERECHO DE MATRICULA	858.885		
ARANCEL POR PAGO DIRECTO	13.895.800		
OTROS ARANCELES	785.500		
2. VENTA DE ACTIVOS			6.000
2.1. ACTIVOS FISICOS		6.000	
2.2. ACTIVOS FINANCIEROS		0	
3. TRANSFERENCIAS			6.836.086
3.1. DEL SECTOR PRIVADO		1.406.876	
3.2. DEL SECTOR PUBLICO		5.429.210	
4. ENDEUDAMIENTO			8.700.000
4.1. INTERNO		8.700.000	
4.2. EXTERNO		0	
4.3. PROVEEDORES		0	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL			12.377.995
5.1. APOORTE FISCAL DIRECTO		6.457.461	
5.2. APOORTE FISCAL INDIRECTO		62.248	
5.3. PAGAR.UNIV.TES.GRAL.		4.008.286	
5.4. RECUP.POR PREST.C.F.		1.850.000	
6. RECUPERACION OTROS PRESTAMOS			0
6.1. PREST.LEY 18.591 ART.70		0	
6.2. OTROS PRESTAMOS		0	
7. OTROS INGRES.-LEYES ESPECIALES			1.509.642
SALDO INICIAL CAJA			11.865.864



ITEM	PRESUPUESTO	
<b>GASTOS</b>		58.702.155
<b>A. DE OPERACION</b>		31.000.235
1. GASTOS DE PERSONAL		16.418.795
1.1 DIRECTIVOS	1.678.868	
1.2 ACADEMICOS	8.176.765	
1.3 NO ACADEMICOS	3.243.392	
1.4 HONORARIOS	2.753.235	
1.5 VIATICOS	140.773	
1.6 HORAS EXTRAS.	102.948	
1.7 JORNALES	0	
1.8 APORTES PATRONALES	322.814	
2. COMPRA BIENES Y SERVICIOS.....:		3.224.866
2.1. CONSUMOS BASICOS	669.715	
2.2. MATER. DE ENSEÑANZA	371.847	
2.3. SERV.IMPRESION,PUBL.Y DIFUSION	259.196	
2.4. ARRDO.DE INMUEBL.Y OTROS ARR.	214.634	
2.5. GASTOS EN COMPUTACION	115.779	
2.6. OTROS SERVICIOS	1.593.695	
3. TRANSFERENCIAS		11.356.574
3.1. CORPOR.DE TELEVISION	0	
3.2. BECAS ESTUDIANTILES	4.382.779	
3.3. FONDOS CENTRALES DE INVESTIG.	463.331	
3.4. FONDOS CENTRALES DE EXTENSI.	86.415	
3.5. OTRAS TRANSFERENCIAS	6.424.049	
CONSEJO DE RECTORES	25.875	
CENTRO DE ALUMNOS	12.000	
OTROS	6.386.174	
3.6. CUMPLIM.ART.113 LEY 18.768	0	0
<b>B. DE INVERSION</b>		20.072.830
4. INVERSION REAL		12.295.330
4.1. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	755.500	
4.2. VEHICULOS	192.000	
4.3. TERRENOS Y EDIFICIOS	8.917.600	
4.4. PROYECTOS DE INVERSION	2.373.965	
4.5. OPERACIONES LEASING	56.265	
	0	
5. INVERSION FINANCIERA		7.777.500
5.1. PRESTAMOS ESTUDIANTILES		7.777.500
PREST.INCISO 3RO.ART.70 LEY 18591	7.777.500	
OTROS PRESTAMOS		
5.2. COMPRA TITULOS Y VALORES		0
<b>C. DE AMORTIZACION</b>		1.883.844
6. SERVICIO DE LA DEUDA		1.071.826
6.1. INTERNA	210.000	
6.2. EXTERNA	0	
6.3. PROVEEDORES	861.826	
7. COMPROMISOS PENDIENTES		812.018
<b>D. OTROS</b>		5.745.246
8. SALDO FINAL CAJA		5.745.246





UNIVERSIDAD DE TARAPACA  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

C E R T I C A D O

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión ordinaria de Junta Directiva, realizada el 14 de diciembre de 2011, se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 1501:**

Por unanimidad, se acuerda aprobar el **PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA**, correspondiente al **AÑO 2012**, presentado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, contenido en documento de 02 hojas que se adjunta, rubricadas por el Secretario de la Universidad.

ARICA, diciembre 14 de 2011.

  
**ISMELDA LOBATO ACOSTA**  
Secretaria de la Universidad

ILA/rgf.